

sionales que genera para las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana.

Agresiones

Durante 2021 (último registro), un total de 16 enfermeras han sufrido agresiones por parte de pacientes o familiares en la Comunidad Valenciana. Por provincias, 11 se han registrado en Valencia, 3 en Alicante y 2 en Castellón. Si se compara con el año anterior sigue la tendencia en aumento porque en 2020 fueron 15 las profesionales agredidas. Esta cifra representa un incremento del 6,6%. En 2015 se anotaron 10 denuncias.

Nuevo 'portal web'

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) estrenó en marzo un nuevo 'portal web' www.portal-cecova.es con una imagen renovada (más actual) y con contenidos dirigidos a desarrollar el potencial de la Enfermería (como ha quedado patente durante la pandemia) y su papel de liderazgo en la transformación hacia un modelo de salud más sostenible. Una web enfo-

cada a impulsar las capacidades y valores de sus profesionales.

Plataforma Javiiss

Se debe tener muy presente que la mayoría de las/os profesionales que acumulan 25 años de tiempo trabajado no desea prolongar su vida laboral, porque las condiciones de trabajo son muy duras y acumulan trabajo a turnos, en domingos o festivos, con estrés permanente, ansiedad y alta responsabilidad. Circunstancias que les impiden realizar sus funciones de forma efectiva y que pueden generar problemas en los cuidados y atenciones a los pacientes que deben asistir. En este sentido, el CECOVA apoya a la plataforma Plataforma para la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias (JAVIISS) porque es necesario que todos departamentos de salud realicen las evaluaciones de riesgos laborales de forma periódica.

SVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha aplaudido la decisión judicial

de desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los colegios oficiales de médicos de Valencia y Castellón contra el servicio de ambulancias SVA (Soporte Vital Avanzado) Enfermero. Desde el CECOVA se considera muy positivo el fallo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Valencia que descarta los argumentos que se esgrimían en contra del SVA Enfermero. En ese sentido, se recuerda que se trata de un recurso asistencial fundamental en la cadena de atención en urgencias y emergencias extrahospitalarias y constituye un avance dentro del Servicio d' Emergències Sanitàries para aumentar la calidad asistencial del paciente.

Falta de matronas

La falta de matronas para cubrir los meses de verano fue una rotunda advertencia de la Associació de Comares de la Comunitat, la Unidad Docente de Matronas (UDM) de la Comunitat Valenciana y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ya que la Administración sanitaria mantiene una ratio obso-

leta de profesionales con una tasa de reposición insuficiente.

En estos momentos hay una necesidad de que en Atención Primaria haya una matrona por cada 3.000 ó 3.500 mujeres en edad fértil, mientras que en Atención Especializada tendría que haber una matrona por cada 160 partos. Esta situación ha derivado en la falta de matronas para sustituir a las que se van de vacaciones.

Servicio de rayos

La sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Justicia de la Comunitat Valenciana dictó la sentencia (Nº 628/22) que desestima el recurso de apelación interpuesto por la Asociación Española de Técnicos de Radiología y otorga la razón a los/as enfermeros/as del servicio de Rayos del Consorcio Hospitalario de Castellón sobre las actividades de manejo y utilización de las radiaciones ionizantes dentro de los servicios de Radiodiagnóstico, Radioterapia, Medicina Nuclear y Quirófanos.

El fallo ratifica la sentencia anterior y concluye que "los enfermeros son profesionales titulados y habilitados en funciones sa-

nitarias, siendo que los demandados en el proceso están habilitados por el Consejo de Seguridad Nuclear (resolución de 5-11-1992) para utilizar aparatos de radiodiagnóstico".

Rechazo a dismantelar la Escuela de Enfermería de La Fe

El Consejo ha mostrado su rechazo al anuncio realizado por parte del director de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia sobre el inicio del proceso de integración del alumnado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia a partir del curso 2023-2024 y que supone el cierre progresivo y velado de la citada Escuela. El CECOVA considera que se trata de una decisión desacertada e inapropiada por el momento actual de carencia sistemática de profesionales de Enfermería. El CECOVA recuerda que el Consejo General de Enfermería (CGE) acaba de alertar en su último informe (sobre la profesión de Enfermería en España) de la falta de enfermeras/os tanto a en el ámbito nacional (95.000) como en la Comunitat Valenciana (16.000).

El Colegio de Enfermería de Alicante traslada al conseller de Sanitat en el Día de la Enfermería de la Comunitat la necesidad de aumentar el número de enfermeras

REDACCIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana con unos actos que contaron con la asistencia del conseller de Sanitat, Miguel Mínguez. Una presencia que fue aprovechada por la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, para pedir al máximo responsable de la política sanitaria autonómica una mejora de la ratio enfermera-o/habitantes de la provincia y de la Comunidad Valenciana. Reivindicación en consonancia con el lema de este año "Por una mejor ratio de enfermeras/os: por el bien de la profesión, por el bien de la sociedad", cuya justificación corrió a cargo del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, quien también insistió al conseller en esta misma línea. La presencia del conseller fue



Un instante del Día de la Enfermería.

aprovechada también para trasladarle el malestar en la profesión por la situación creada en el examen de la OPE de Enfermería a causa de la naturaleza de las preguntas del mismo.

Premios, homenajes y reconocimientos

El nombramiento de Colegiada de Honor recayó en **María Dolores Gil Estevan**, ad-

junta a la Dirección de Atención Primaria y técnico en Sistemas de Información Poblacional en el Departamento de Salud de Elda, en reconocimiento a sus trayectorias colegial, profesional y humana.

Por su parte, el de Miembro de Honor fue para el Balneario de Archena, reconocimiento que se realiza a una empresa, persona o entidad ajena a la profesión por su apoyo a ella.

Mª Teresa Ortiz de Saracho Pérez-Masgoret, adjunta de Enfermería responsable de la Unidad Funcional de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital General Universitario Dr. Balmis, de Alicante, **Sonia Borrás Paura** y **Ana Belén Gallardo Moreno**, enfermeras del Servicio de Emergencias Sanitarias, las enfermeras/os del Equipo de Práctica Avanzada en Litotricia del Departamento de Salud de Elx-Crevillent y el Equipo de Enfermería del Centro de Salud de Altabix - Elx, recibieron el Premio a la Labor Profesional de Enfermería. Junto a ello, el Premio a la Labor Sociosanitaria de Enfermería fue para **Ismael José Estevan González**, director de Enfermería del HACLE de San Vicente del Raspeig.